

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GESTIÓN A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO
PAPELÓN: “CONSOLIDANDO EL PODER POPULAR CON EL SOCIALISMO
BOLIVARIANO EN EL
MUNICIPIO PAPELÓN”**

FRANCISCO JOSÉ MACHADO

C.I. N° 8.663.336

Candidato a la Alcaldía del Municipio Papelón del estado Portuguesa

Papelón, Agosto del 2013

PRESENTACIÓN

El Programa de Gobierno “Consolidando el Poder Popular con el Socialismo Bolivariano en el Municipio Papelón”, que se fundamenta en la viva expresión del sentimiento popular de las papelonenses y papelonenses que han depositado su esperanza y confianza en la Etapa Superior de la Revolución Bolivariana: construcción del Socialismo Bolivariano, se inspira filosófica y sociológicamente en el legado del “Líder Supremo de la Revolución”, que se sintetiza en la segunda vertiente del Proyecto Nacional Simón, el “Plan de la Patria. Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019. Testamento Político del Comandante Hugo Chávez.

Desde esta perspectiva y enmarcando la Gestión de Gobierno del período 2014-2017 en áreas de acción revolucionaria, para lograr los objetivos locales estratégicos y el cumplimiento de las ideas proyectos, se establece como prioridad revolucionaria trabajar con las instancias del Poder Popular, principalmente con los Consejos Comunales, como también con las instancias gubernamentales regionales y nacional, para dar cumplimiento así a los Cinco Objetivos Históricos del “Plan de la Patria”, como los herederos del legado del “Líder Supremo de la Revolución”.

1.- CONTEXTO SOCIO POLITICO, CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE GESTIÓN.

Como ya lo habíamos indicado, el Plan de la Patria 2013 – 2019, constituye nuestra inspiración política ideológica. Sin embargo el Programa de Gestión tiene su basamento constitucional y legal, el cual usaremos para desarrollar la función ejecutiva que corresponde a la Alcaldía Municipal.

1.1.- Marco constitucional y legal del Programa de Gestión:

La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en su Título IV, Capítulo IV, artículos 168 al 184, del Poder Publico Municipal, establece las base del Municipio como unidad política primaria de la organización nacional de la Republica; estableciendo además que la función ejecutiva en los Municipios corresponde al alcalde o alcaldesa, funcionarios electos de acuerdo a la ley.

Por otro lado los preceptos constitucionales fueron desarrollados en la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.015, Extraordinaria, de fecha 28 de Diciembre de 2010, Este instrumento es el otro basamento jurídico para realizar la propuesta de Programa de Gestión.

Para la realización del Programa de Gestión se estudiaron las competencias de los municipios señaladas en la Constitución y en la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal; pero además las propuestas tienen su basamento en el conocimiento profundo de las particularidades y singularidades de la realidad social, económica, productiva, política, cultural, geográfica, territorial, educativa, e ideológica del Municipio Papelón.

2.- EL PROGRAMA DE GESTIÓN EN FUNCIÓN DEL PLAN DE LA PATRIA

OBEJTIVO HISTÓRICO

I.- DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVOS NACIONALES

- 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder.
- 1.2. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
- 1.3. Lograr la soberanía alimentaria.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

- I.1.1. Garantizar la continuidad de la Revolución Bolivariana en el Poder Local, representado en la Alcaldía del Municipio Papelón.
- I.1.2. Garantizar conjuntamente con los Consejos Comunales y la creación de instancias del Poder Popular la consolidación de la Revolución Bolivariana en los caseríos y pueblos del Municipio Papelón.
- I.1.3. Contribuir al logro de la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación del pueblo de Papelón en particular y el de Venezuela en general.

I.1.4.- Impulsar la transformación de los productos agrícolas producidos en el Municipio Papelón con la promoción de la instalación de agroindustrias y la agregación del valor añadido a la producción del municipio.

I.1.5.- Apoyar la colocación de los suelos del Municipio en función de los intereses del país.

I.1.6.- Ejecutar, conjuntamente con los ministerios correspondientes y universidades del estado, el inventario de tierras agrícolas con sus limitaciones de clima, fertilidad, drenaje o topografía; esto con el objeto optimizar el uso de los suelos.

I.1.7.- Evaluar, junto al Instituto Nacional de Tierras (INTI), el latifundio en el municipio e impulsar su abolición total por ser contrario al interés nacional.

I.1.8.- Firmar acuerdos entre la Alcaldía y Gobernación del Estado para el aprovechamiento de minerales no metálicos que existen en el municipio.

I.1.9.- Coordinar, con los organismos crediticios, el financiamiento agrícola para los pequeños y medianos productores del municipio. De igual forma estimular la organización de productores para acceder al crédito agrícola.

I.1.10.- Coordinar, ante los organismos competentes de agricultura y ambiente, la instalación de sistemas de riego en las fincas de los pequeños y medianos productores del municipio.

I.1.11.- Incorporar y promover la aplicación masiva de tecnología agrícola que permita el aumento significativo de la producción agrícola vegetal, leche y carne en el municipio.

En todo caso se propone el impulso de tecnología agroecológica como alternativa válida para la producción sana de alimentos sin destruir al ambiente.

I.1.12.- Coordinar, con el Ministerio de Agricultura y Tierras, la evaluación de la Misión Agro Venezuela, para aumentar su eficiencia.

I.1.13.- Implementar planes, desde la Alcaldía Municipal, que permitan el acceso de los productores a la maquinaria agrícola producida por el Gobierno Nacional; estimulando la creación de empresas socialista de prestación de servicios de maquinaria agrícola.

I.1.14.- Promover el desarrollo de la actividad piscícola en el municipio, impulsando la capacitación y formación de productores piscícola que tengan acceso al financiamiento para este tipo de actividad.

I.1.15.- Promover un cambio sustancial de la producción bovina de leche y carne a través de: introducción de pastos y forrajes, uso de suplementación de alimentos para los bovinos, uso de minerales, sales, melaza y vitaminas; sustitución del actual rebaño por animales de mayor calidad genética; instalación de sistemas de riego para pastos y forrajes en verano, entre otras acciones que permitan duplicar a corto plazo la producción de leche y carne en Papelón.

I.1.16.- Instalar en el Municipio Papelón una sala de matanzas para ganado bovino que garantice a la población el acceso a los productos cárnicos a bajos costos.

1.1.17.- Promover los modelos de producción diversificados en la agricultura, de bajo impactos ambientales y no dependientes de recursos externos de las unidades de producción.

I.1.18.- Respalda las acciones políticas, sociales y económicas del Gobierno Bolivariano en la reafirmación de la independencia y soberanía nacional del pueblo del Libertador Simón Bolívar.

I.1.19. Promover conjuntamente con los consejos comunales y las misiones sociales actividades formadoras de una forma de pensar y actuar ético, en la formación de la conciencia revolucionaria en los papelonenses.

I.1.20. Promover la creación y funcionamiento de las comunas, para contribuir a la fundación de la institucionalidad del Estado Comunal.

I.1.21. Divulgar en los caseríos y pueblos papelonenses los logros y resultados de los gobiernos nacional y local.

I.1.22.- Consolidar la unidad revolucionaria en las dependencias, organismos y entes de la Administración Pública del Municipio Papelón.

I.1.23.- Contribuir, desde los caseríos y pueblos papelonenses, con la construcción de la hegemonía comunicacional.

OBEJTIVO HISTÓRICO

II.- CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD” PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVOS NACIONALES

2.1. Transformación del modelo rentista económico petrolero hacia el modelo económico productivo socialista.

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.3. Consolidar y expandir el Poder Popular y la democracia socialista.

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética moral y espiritual de basada en los valores liberadores del socialismo.

OBEJTIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

II. 2.1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Suprema Felicidad Social

II.2.1.1. Promover las condiciones educativas y de salud de los papelonenses a través de jornadas asistenciales.

II.2.1.2. Coordinar con las instancias gubernamentales nacionales y regionales la ejecución de programas y misiones sociales.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

II.2.2. Fortalecer la organización del Poder Popular en el Municipio Papelón

II.2.2.1. Fortalecer la organización, estructura y distribución del presupuesto participativo del Municipio.

II.2.2.2. Transferir competencias a las organizaciones de base del Poder Popular a través de Plan Anual de Transferencias.

II.2.2.3. Incorporar a los Consejos Comunales en las decisiones gubernamentales en las áreas estratégicas de desarrollo e infraestructura.

II.2.2.4. Crear comunas en los sectores de los ejes territoriales con mayor coherencia en la gestión participativa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS LOCALES Y PROYECTOS

II.2.3. Construir, rehabilitar o mejorar diversas áreas físicas de infraestructura

II.2.3.1. Construcción, reparación y mejoras de edificaciones deportivas y recreativas en diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

2.3.1.1. Reparación y mejoras de canchas deportivas en los ejes territoriales del Municipio.

2.3.1.2. Construcción de espacios deportivos y recreativos en el Municipio Papelón.

II.2.3.2. Construcción, reparación y ampliación de redes eléctricas en diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

2.3.2.1. Rehabilitación y mejoras de la red eléctrica de los caseríos Soropito, San Miguel, Los Cocos, Papayito, Benitero, San Andrés, La Morita, Paso de Flores, El Fraile, Las Mercedes y Maraca Cumarepo.

2.3.2.2. Rehabilitación y mejoras de la red eléctrica de los caseríos Corozo Largo, Caño Delgadito, Barrio José Antonio Páez, La Ceiba, El Nacional, Santa Elena, Corozo Viejo, Sabana Larga, Caño El Fraile, El Roble (Sector 2,3 y 5), Laguna Brava, Paso Real de Maraca, Corozal y Punta Brava.

2.3.2.3. Construcción de red eléctrica en el caserío La Ceiba, ubicado en el eje territorial 2.

2.3.2.4. Rehabilitación y mejoras de la red eléctrica de los caseríos Carraito I, Carraito II, Paso Real, Pajoncito, Araguatal, Conchita, Cogollal I, Cogollal II,

Cogollal III, El Esfuerzo, Resistencia Campesina, Trinidad de Rio Viejo, Maraca Catuche, Banco Majinero, San Marco El Drago, El Manguito y Las Cocuizas.

2.3.2.5. Ampliación de red eléctrica en Cogolla Sector III, ubicado en el eje territorial 3 del municipio.

2.3.2.6. Ampliación de red eléctrica en Carraito I y II, ubicado en el eje territorial 3 del Municipio.

2.3.2.7. Rehabilitación y mejoras de la red eléctrica de los caseríos La Aduana Centro, Barrio San Antonio, Barrio San José, Barrio La Manga, Barrio Unión, Patiesito Barquito, El Toro y El Blanco, Los Bancos, Camoruco, Corianero, La Esperanza y Zambranero.

2.3.2.8. Construcción de red eléctrica de Corianero, ubicado en el eje territorial 4 del Municipio.

2.3.2.9. Rehabilitación y mejoras de la red eléctrica de los caseríos Las Animas Sector El Jobo, Animas el centro, Garzón, El Rincón de las Animas, La Costa, Barrio Alegre y Catuche.

2.3.2.10. Construcción de red eléctrica en La Costa, ubicado en el eje territorial 5 del Municipio.

2.3.2.11. Ampliación de red eléctrica de Cachito de Venado, ubicado en el eje territorial 5 del municipio.

II.2.3.3. Levantamiento y rehabilitación de la vialidad agrícola de diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

2.3.3.1. Rehabilitación y mejoras de vías agrícolas en los caseríos Corozo Largo, Caño Delgadito, Barrio José Antonio Páez, La Ceiba, El Nacional, Santa Elena,

Corozo Viejo, Sabana Larga, Caño El Fraile, El Roble (Sector 2,3 y 5), Laguna Brava, Paso Real de Maraca, Corozal y Punta Brava.

2.3.3.2. Levantamiento de la vía agrícola en Conchita, ubicado en el eje territorial 3 del Municipio.

2.3.3.3. Construcción de puente sobre el caño Igüez y levantamiento de la vía que comunica el caserío Catuche del eje territorial N° 5 Garzón-Las Animas con el caserío Maraca Catuche del eje territorial N° 3 Sector Paso Real-Cogollal.

2.3.3.4. Construcción de puente sobre el caño maraca y levantamiento de la vía que comunica a los parceleros de la posesión San Quintín con el caserío Maraca Catuche del eje territorial N° 3 sector Paso Real-Cogollal.

2.3.3.5. Construcción de la vialidad agrícola del asentamiento campesino Morita, sector Barrio Alegre, Eje Territorial N° 5, del Municipio Papelón.

2.3.3.6. Rehabilitación y mejoras de vías agrícolas de los caseríos Carraito I, Carraito II, Paso Real, Pajoncito, Araguatal, Conchita, Cogollal I, Cogollal II, Cogollal III, El Esfuerzo, Resistencia Campesina, Trinidad de Rio Viejo, Maraca Catuche, Banco Majinero, San Marco El Drago, El Manguito y Las Cocuizas.

2.3.3.7. Rehabilitación y mejoras de vías agrícolas de los caseríos La Aduana Centro, Barrio San Antonio, Barrio San José, Barrio La Manga, Barrio Unión, Patiesito, Barquito, El Toro, El Blanco, Los Bancos, Camoruco, Corianero, La esperanza y Zambranero.

2.3.3.8. Rehabilitación y mejoras de vías agrícolas de los caseríos Las Animas Sector El Jobo, Animas el Centro, Garzón, El Rincón de las Animas, Cachito de Venado, La Costa, Barrio Alegre y Catuche.

2.3.3.9. Rehabilitación y mejoras de vías agrícolas en los caseríos Soropito, San Miguel, Los Cocos, Papayito, Benitero, San Andrés, La Morita, Paso de Flores, El Fraile, Las Mercedes y Maraca Cumarepo.

II.2.3.4. Asfaltado de la vialidad de diversos sectores de diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

2.3.4.1. Asfaltado del Barrio José Antonio Páez, ubicado en el Municipio Papelón.

2.3.4.2. Asfaltado del caserío Corozo Largo, ubicado en el Municipio Papelón.

2.3.4.3. Asfaltado con pases de agua en conchita, ubicado en el eje territorial 3 del Municipio.

2.3.4.3. Bacheo y asfaltado de La Aduana, caserío ubicado en el eje territorial 4 del Municipio.

2.3.3.4. Bacheo y asfaltado de Papelón, caserío ubicado en el eje territorial 4 del Municipio.

2.3.5. Construcción, reparación y ampliación de acueductos de diversos sectores de los Ejes Territoriales del Municipio.

2.3.6. Construcción, ampliación y mejoras de edificaciones de seguridad en diversos ejes territoriales del Municipio.

2.3.6.1. Ampliación y mejoras de modulo policial de Papayito, ubicado en el eje territorial N° 01 del Municipio.

2.3.6.2. Mejoras de modulo policial de San Miguel, ubicado en el eje territorial N° 01 del Municipio.

2.3.6.3. Ampliación y mejoras de modulo policial de Caño Delgadito, ubicado en el eje territorial N° 02 del Municipio.

2.3.6.4. Construcción de modulo policial de Corozal, ubicado en el eje territorial N° 02 del Municipio.

2.3.6.5. Ampliación y mejoras de modulo policial en Paso Real, ubicado en el eje territorial N° 03 del Municipio.

II.2.3.7. Ampliación y mejoras de edificaciones educativas en los diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

II.2.3.8. Construcción, ampliación y mejoras de edificaciones de Salud en los diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

II.2.3.9. Terraceo de terrenos para uso múltiples en diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

II.2.3.10. Construcción de bermas en diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

II.2.3.11. Construcción y reparación de acueductos en diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

II.2.4. Apoyar el desarrollo del Modelo Productivo Socialista en el Municipio Papelón

II.2.4.1. Promover en los pequeños y medianos productores papelonenses el uso de técnicas y métodos agropecuarios para el desarrollo de sus respectivas áreas de producción.

II.2.4.2. Incentivar a las Organizaciones de Base Popular en la creación de empresas socialistas directas e indirectas.

II.2.4.3. Insertar las políticas de desarrollo sustentable del Municipio Papelón en el marco de la creación del Distrito Motor de Desarrollo Ganadero en los municipios Guanarito y Papelón y las zonas ganaderas de Guanare y Boconoito.

OBEJTIVO HISTÓRICO

III.- CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.1. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

III.3.1. Creación de una zona especial de desarrollo agroindustrial.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

III.3.1.1. Impulsar el desarrollo agro-industrial del Municipio Papelón.

3.1.1.1. Promover la reactivación y adecuación de la receptoría de Leche de Corozo Largo, con el objetivo de recibir la leche para su enfriamiento.

3.1.1.2. Promover la construcción de la Receptoría y Planta de Procesamiento de Productos Lácteos en Cogollal.

3.1.1.3. Promover la reactivación del Centro de Acopio Piscícola de La Aduana.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

III.3.1.2. Impulsar el turismo en diversas modalidades

3.1.2.1. Impulsar la creación de Posadas en diversos sectores de ejes territoriales del Municipio.

3.1.2.2. Promover, partiendo de las potencialidades del Municipio, conjuntamente con los Consejos Comunales empresas de turismo social.

OBJETIVO HISTÓRICO

IV.- CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVOS NACIONALES

4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericanas y caribeña.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

4.1. Respaldar las acciones políticas y diplomáticas del Gobierno Bolivariano en la construcción de una geopolítica internacional equilibrada en los foros de unión latinoamericana y caribeñas, especialmente en el Alianza Bolivariana para Nuestros Pueblos de América Latina (ALBA), la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

4.2. Afianzar la identidad nacional y nuestroamericano.

4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un Modelo Multicéntrico y Pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

4.1.1. Socializar en los caseríos y pueblos papelonenses los valores y principios de la unión latinoamericana y caribeña para el desarrollo socio-humano de los venezolanos.

4.2.1. Divulgar pedagógicamente con mayor intensidad en las zonas rurales papelonenses las acciones políticas y diplomáticas del Gobierno Bolivariano para la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar.

OBEJTIVO HISTÓRICO

V.- PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR A LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. Contribuir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

V.5.1. Promover el desarrollo sustentable en el Municipio papelón.

5.1.1. Impulsar acciones socializadoras de protección y conservación del medio ambiente en los centros educativos y en las familias papelonenses.

5.1.2. Promover en las comunidades organizadas papelonenses acciones conscientizadoras para la protección y conservación del medio ambiente.

5.1.3. Organizar y recolectar los desechos sólidos con un enfoque sustentable.

5.1.3.1. Adquisición de unidades (camiones) recolectoras de desechos sólidos.

5.1.3.2. Implementar el Plan estratégico de Desecho Sólidos en el Municipio.

5.1.4.- Impulsar la conservación de los últimos bosques naturales del municipio.

5.1.5.- Impulsar el modelo productivo eco-socialista para el Municipio Papelón que use las potencialidades del municipio en función de aumentar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

OBJETIVOS LOCALES ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

V.5.2. Garantizar el saneamiento ambiental en diversos sectores de los ejes territoriales del Municipio.

V.5.2.1. Construcción de colectores marginales, sistemas de aguas servidas, redes de recolectores

5.2.1.1. Construcción de colector marginal y sistema de tratamiento de aguas servidas de Papayito.

5.2.1.2. Construcción de red de colectores y sistema de tratamiento de aguas servidas del caserío La Morita.

5.2.1.3. Construcción de red de colectores de aguas servidas y sistema de tratamiento del caserío Los Cocos.

5.2.1.4. Construcción de red de colectores de aguas servidas y sistema de tratamiento del caserío San Miguel.

5.2.1.5. Construcción de red de colectores y sistema de tratamiento de aguas servidas del Barrio José Antonio Páez.

5.2.1.6. Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas de Corozo Largo.

5.2.1.6. Construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas de Caño Delgadito.

5.2.1.7. Construcción de sistema de cloacas y tratamiento de aguas servidas en Paso Real.

5.2.1.8. Construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas en La Aduana